

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO RELATIVO A “SERVICIOS DE VIGILANCOIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Y DE AUXILIARES DE SERVICIOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA”.

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO

EXPEDIENTE 62/2021

Presupuesto de licitación: 378.605,82 €

En Lorca a 20 de julio de 2021, a las 9,40 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de la lectura del informe-valoración y, en su caso, propuesta de adjudicación, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	D ^a . ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
Secretario	D. JUAN JOSÉ MOULIÁA CORREAS, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
Vocal	D. MARIANO MARTÍNEZ VALVERDE, LETRADO DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
Vocal	D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL .
Vocal	D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
Vocal	D ^a PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Isidro Abellán Chicano.
D. Juan José Mouliáa Correas.
D. Juan María Martínez González.
D^a Purificación Hernández Roldán.

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. Mariano Martínez Valverde.
D. José M^a. Pérez de Ontiveros Baquero.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 25 de junio de 2021, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 12 de julio de 2021, en la Mesa de Contratación de fecha 13 de julio quedó admitida la única oferta presentada que es la siguiente:

	OFERTAS PRESENTADAS
1	UTE VIRIATO SEGURIDAD, S.L. – SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO, S.L. – PREMIUN CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS S.L.

Se procede por la Mesa al estudio y comprobación del informe-valoración emitido por el Jefe de Sección de Emergencias y Protección Civil, sobre la oferta presentada por la UTE mencionada, que copiado literalmente es el siguiente:



CONTRATACIÓN

“ INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIÓN, AL EXPEDIENTE 62/21 “SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, Y DE AUXILIARES DE SERVICIOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA”

Analizada la única proposición presentada, a la licitación correspondiente al expediente 62/21 de “servicios de vigilancia y seguridad privada, y de auxiliares de servicios, para las dependencias y actividades organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Lorca”.

La valoración desglosada, de la oferta presentada por Viriato Seguridad S.L., Servicios Auxiliares Viriato S.L. y Premium Central Receptora de Alarmas sería:

- 1.-La oferta económica presentada de 348.858,56 €, no incurre en baja temeraria. Analizados los precios hora desglosados, estos cubren los costes salariales y de seguridad social, de acuerdo con los parámetros marcados por el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).
- 2.-En referencia a los criterios valoración, relativos a la bolsa de horas y a la ampliación de coberturas del seguro de responsabilidad civil, tratándose de una valoración ponderada entre empresas licitadoras, al existir una sola proposición obviamente tiene las calificaciones más altas.
- 3.-En relación a la instalación de 5 sistemas de alarma y su conexión, sin coste alguno para el Ayuntamiento, la oferta alcanza la máxima valoración prevista en el PPT al aportar todo lo previsto en dicho pliego.
- 4.-Respecto a la instalación sin coste adicional alguno, de 4 cámaras de seguridad para exteriores y 2 videograbadores, todos sin despliegue de cableado, alcanza la máxima valoración al contener la única proposición presentada la máxima valoración prevista en el PPT, al contemplar dicha proposición el máximo de equipos previstos en dicho pliego.

En conclusión, la única proposición presentada a la presente licitación, cumple con las exigencias del pliego técnico.”

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó admitir el informe técnico emitido sobre la oferta de la UTE VIRIATO SEGURIDAD, S.L. – SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO, S.L. – PREMIUN CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

OFERTA ECONÓMICA	HORAS EXTRAORD.	SEGURO RES. CIVIL	SISTEMAS ALARMA	CAMARAS SEGURIDAD	TOTAL
49 PUNTOS	20 PUNTOS	11 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	100 PUNTOS

Por lo cual la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación proponer, inicialmente, la adjudicación a la entidad UTE VIRIATO SEGURIDAD, S.L. – SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO, S.L. – PREMIUN CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS.

Una vez aceptada la propuesta anterior por el órgano de contratación, y con carácter previo a la adjudicación, requerir a la UTE VIRIATO SEGURIDAD, S.L. – SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO, S.L. – PREMIUN CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS, S.L. para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento cursado al efecto, presente por medios electrónicos, a través de la Plataforma de contratos del Estado, la documentación justificativa de formalización de garantía definitiva por importe de 15.644,87 € correspondiente al 5% del presupuesto base de licitación (IVA excluido). La misma podrá prestarse en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 107.1 y 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Así mismo deberá aportarse la siguiente documentación de cada una de las empresas:



CONTRATACIÓN

- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de no existir deudas de naturaleza tributaria con ésta Administración Local.
- Documentos que acrediten la capacidad de obrar y poder de representación, conforme al pliego de cláusulas administrativas.
- Certificado de calidad ISO 9001 o equivalente.
- Certificado de gestión medioambiental ISO-14001 o equivalente.
- Certificado de sistemas de gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo OSHAS 18001 o equivalente.

La presentación de documentación indicada se hará por medios electrónicos, a tal efecto la misma deberá presentarse a través de la herramienta correspondiente de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP) (el licitador junto con la comunicación electrónica del requerimiento recibirá por la PCSP un sobre digital que será el que se deberá devolver con el contenido de la documentación requerida).

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

El licitador inicialmente propuesto como adjudicatario se supedita a la calificación de la documentación presentada, que hará la Mesa de Contratación a tenor de lo dispuesto en los artículos 140 y 150 de la LCSP.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 9,45 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano

Juan José Mouliáa Correas

(documento firmado electrónicamente)

